



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 09 DEL CONCEJO MUNICIPAL
MIÉRCOLES 21 DE MARZO DE 2018
SAN PEDRO DE ATACAMA**

Preside:

Sr. Aliro Catur Zuleta

Concejales Asistentes:

Sra. Marcela Ramos Colque
Sr. Humberto Argandoña Catur
Sr. Nazario Tito Condori
Sr. Manuel Cortés Mora
Sr. Ricardo Vilca Solís

Concejal Inasistente:

Sra. María Teresa Véliz Guerra

Secretaría Municipal

Srta. Roxana Aranda Caru

Vecinos y Funcionarios:

- **Jacqueline Varas**
- **Hugo Araos**
- **Christian Parra**
- **Mariana Jerez**
- **Javier Alamos**
- **Gabriel Bernedo**
- **Sandra Chinchilla**
- **Gabriela Aliste**
- **Reynaldo Varas**
- **Pablino Varas**
- **Marlene Varas**
- **Francisco Mondaca**
- **Marlene Zuleta**
- **Karina Chayle**

Se abre la sesión en nombre de Dios, de la Patria y de los Vecinos de la comuna, a las 09:45 horas, del día miércoles 21 de Marzo de 2018, en el Salón de Reuniones Gustavo Le Paige de la Municipalidad de San Pedro de Atacama.

TABLA

1. Fijar fechas Sesiones Ordinarias 10, 11 y 12 / 2018 para el Mes de Abril de 2018
2. Autorización Salidas de Concejales Mes de Abril de 2018





3. Solicitud Sra Mariana Talento y Cristian Tarantola
4. Aprobación pago de facturas vencidas por conceptos de ayudas sociales, funeraria DIDECO
5. Trato directo contratación de servicios mantención áreas verdes. MEDIO AMBIENTE
6. Trato directo contratación servicios recolección residuos sólidos domiciliarios y asimilables. MEDIO AMBIENTE
7. Modificación Plan de Obras por Proyectos de Emergencias. SUCPLAC
8. Puntos Varios

1.- FIJAR FECHAS SESIONES ORDINARIAS 10, 11 y 12 / 2018 PARA EL MES DE ABRIL DE 2018

PRESIDENTE: Solicita proponer fechas.

VOTACION

APRUEBAN: Alcalde Aliro Catur Zuleta, Concejala Ramos Colque, Concejal Argandoña Catur, Concejal Tito Condori, Concejal Cortés Mora y Concejal Vilca Solis.

ACUERDO N° 54

Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal, sesionar en forma ordinaria, en el salón de reuniones de la municipalidad, los siguientes días y horarios:

N° 10: 11.04.2018 a las 09:30 horas

N° 11: 18.04.2018 a las 09:30 horas

N° 12: 25.04.2018 a las 09:30 horas.

2.- AUTORIZACION SALIDAS CONCEJALES MES DE ABRIL DE 2018

VOTACION

APRUEBAN: Alcalde Aliro Catur Zuleta, Concejala Ramos Colque, Concejal Argandoña Catur, Concejal Tito Condori, Concejal Cortés Mora y Concejal Vilca Solis.

ACUERDO N° 55

Se acuerda por unanimidad de Concejo Municipal, autorizar a los señores Concejales y Concejalas que en representación de la municipalidad asistan a las invitaciones, seminarios talleres, simposios y/o encuentros que se les cursen durante el mes de Abril del 2018, siempre que la asistencia a dichos eventos no afecten al normal funcionamiento de las actividades propias de este cuerpo colegiado.

3.- SOLICITUD SRA. MARIANA TALENTO Y CRISTIAN TARANTOLA

PRESIDENTE: Señala que este Punto quedó pendiente porque tenían que contestar esta Carta.

CONCEJALA RAMOS: Dice que al parecer es porque llegó otra carta, del mismo tenor.

SECRETARIA MUNICIPAL: Indica que al parecer hay una confusión porque el Carro de la sra. Mariana Talento, es un carro de venta y no de preparación de alimentos, y que por lo menos





las solicitudes que ella ha visto, no hay ninguno de este tipo, los que hay son de Food Trucks, es decir de preparación de alimentos, y que es Finanzas quien debe dar un Informe.

4.- APROBACION PAGO DE FACTURAS VENCIDAS POR CONCEPTOS DE AYUDAS SOCIALES, FUNERARIA

JAVIER ALAMOS: Indica que este punto quedó pendiente de la sesión anterior con la finalidad de que se pudiese corroborar de que existiese Nota de Crédito de algunas facturas, dice que se comunicó con ellos, y da lectura al Correo Electrónico que recibió de parte de la empresa Funeraria, en la cual detalla que las razones que tuvieron para reemplazar las Facturas 320 y 326, del año 2015, fue porque en su oportunidad les habrían señalado que éstas no se encontraban físicamente en la municipalidad. Además señala que evidentemente hay un servicio que se contrató que se hizo uso de él, que están consciente de aquello, pero el problema eran estas dos facturas que se emitieron pero de las cuales no hay Notas de Crédito.

DIRECTOR DE CONTROL: Indica que lo que él recomienda es no pagar ninguna factura y hacer la denuncia en el Ministerio Público, puesto que teniendo conocimiento que éstas dos Facturas presentan una alteración en sus valores, para arreglar el Iva, a él no le da la seguridad de que las demás tengan los valores reales, por lo que solicita hacer la denuncia al Ministerio Público a la empresa que emitió la Factura y a la funcionaria que solicitó este arreglo.

CONCEJALA RAMOS: Consulta si a este funcionaria todavía se le sigue pagando.

DIRECTOR DE CONTROL: Indica que está en un proceso de desafuero.

CONCEJALA RAMOS: Dice que si ya ha transcurrido un año y no se ha hecho nada, lo que queda ahora es ver las demás facturas, si cuentan con la solicitud, el Informe Social, la respectiva Orden de Compra, porque si es así, es porque el servicio realmente se hizo y las facturas no pueden ser falsas.

DIRECTOR DE CONTROL: Recomienda hacer la denuncia al Ministerio Público, respectivo.

SECRETARIA MUNICIPAL: Aprovechando el tiempo, informa que la Concejal Véliz hizo llegar el Certificado donde acredita que fue intervenida, para que tome conocimiento el Alcalde y el Concejo.

5.- TRATO DIRECTO CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MANTENCION AREAS VERDES

LETICIA GONZALEZ: Señala que en este caso, tienen las Bases Técnicas y Administrativas listas pero se fueron a Contraloría, tanto en el caso de Áreas Verdes y Recolección de Residuos Domiciliarios, que habían subsanado varias de las observaciones, pero éstas se fueron nuevamente, y se demoran entre 10 y 15 días hábiles, razón por la cual están solicitando este Trato Directo, en ambos contratos.

CONCEJALA RAMOS: Con respecto a los Residuos Domiciliarios, van con el Contrato, el monto, todo igual, y los plazos, consulta.

LETICIA GONZALEZ: Indica que es todo igual en ambos contratos, por 3 meses, y que los cambios deberían hacerse en la Licitación.

CONCEJALA RAMOS: Indica que según lo establece el Código de Aguas, el Municipio tiene la obligación de hacer la limpieza de los canales, por lo que le gustaría que se incorporara, que se adquiriera personal para que se efectúen estos trabajos.

FRANCISCO MONDACA: Indica que ya se encuentra incorporado.

CONCEJAL TITO: Dice que ya se ha hecho un Addendum a los contratos existentes, específicamente en el contrato de la basura, pero no sabe por cuánto tiempo, puesto que ese no pasó por Concejo.

LETICIA GONZALEZ: Dice que ese plazo se cumple el 04 de Abril, que fue por un periodo de 3 meses.





CONCEJAL TITO: Señala su preocupación en torno a este tema, ya que considerando los tiempos que se demora la Contraloría en aprobar las Bases, si serán suficientes 3 meses, porque no se puede hacer por un tiempo más prolongado.

FRANCISCO MONDACA: Indica que no se puede hacer un Contrato por más tiempo porque el Vertedero ya se encuentra colapsado, y las exigencias para subsanar esto, debiera estar dentro de la próxima licitación y asegura que los permisos de la Seremía de Salud, van a estar aquí.

CONCEJAL TITO: Consulta que pasa si la Licitación se cae, van a estar pidiendo ampliación del contrato nuevamente, y lo otro que pudo observar, es en el tema de las Garantías, según la Contraloría, no es necesario exigir la garantía, pero que pasa si la empresa se va a la quiebra.

GABRIELA ALISTE: Dice que es efectivo, que la Contraloría está dejando muy desprotegida a la municipalidad con el contratista, porque tampoco según ellos tampoco se puede exigir el certificado de cotizaciones, porque dicen que están fuera de la Ley, y perjudica a la municipalidad.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: Dice que según la Ley de Compras, exige el Certificado de Cotizaciones, contrario a lo que dice la Contraloría, lo mismo, que están pidiendo un decreto con número y sin firma, como que se contradice, por cosas como éstas es que están solicitando una reunión con ellos para aclarar todos estos temas.

CONCEJALA RAMOS: Consulta si dentro del Convenio que se firmó con la Contraloría hay alguna cláusula por la cual se pueda poner término a éste, ya que el que no salgan y no avancen las cosas, no es culpa de los Concejales, como ha escuchado ella, sino que por este famoso convenio que para lo único que ha servido, ha sido para atrasar, en el tema de la Escuela de Toconao, y ahora el tema de la basura, no quiere imaginar que este colapso, como lo está Toconao, porque no se le pone fin no más.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: Dice que hacerlo a la mala, les puede traer problemas, de allí la idea de hacer primero una reunión con ellos.

CONCEJALA RAMOS: Indica que en el tema de las Áreas Verdes, Agrovit, riega con agua del Canal, esta agua es de los regantes, y el convenio era que los regantes proporcionaban el agua a cambio de que la municipalidad facilite las maquinarias, situación que a la fecha no se ha cumplido, razón por la cual solicita que este compromiso se cumpla, que sea recíproco, que las limpiezas de Canales se realizan los meses de Junio hasta Agosto, por lo que va a solicitar las maquinarias y espera que se haga un calendario, que ella sabe que las maquinarias están ocupadas, pero espera que con un calendario bien elaborado, se pueda dar cumplimiento.

SECRETARIA MUNICIPAL: Señala que hay un Convenio Antiguo, que se firmó con la Asociación de Regantes, para que proporcionaran el agua para el riego de las áreas verdes.

CONCEJAL CORTES: Hace ver la importancia de considerar aquellas áreas verdes que no están consideradas hoy en día.

LETICIA GONZALEZ: Dice que van a revisar bien los pulmones verdes, ya que hay sitios que pertenecen a algunas comunidades que contrataron su propio personal para el riego de éstas.

VOTACION

APRUEBAN: Alcalde Aliro Catur Zuleta, Concejala Ramos Colque, Concejal Argandoña Catur, Concejal Tito Condori, Concejal Cortés Mora y Concejal Vilca Solis.

ACUERDO N° 56

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, la contratación a trato directo a la empresa Servicios agropecuarios integrales Luz María Patricia Gómez Flores E.I.R.L, para la ejecución del contrato de “servicios de mantención, riego y ornato de las áreas





verdes y espacios públicos de la comuna de San Pedro de Atacama”, por el periodo de tres meses, por un monto de \$ 11.889.852 mensual.

6.- TRATO DIRECTO CONTRATACION SERVICIOS RECOLECCION RESIDUOS DOMICILIARIOS Y ASIMILABLES

LETICIA GONZALEZ: Pide que en el caso de éste Contrato, se pueda extender por 4 meses, para en cierta forma tener tiempo en caso de que se encuentren más observaciones de parte de la Contraloría.

CONCEJAL TITO: Consulta si en caso de que aumente la población, si se tiene considerado.

FRANCISCO MONDACA: Dice que dentro del nuevo contrato se tiene considerado.

CONCEJAL CORTES:

CONCEJALA RAMOS: Dice que comparte lo planteado por el Concejal Cortés, que para esta zona turística es nefasto la imagen que se proyecta hacia afuera.

VECINA DE SOCAIRE: Dice que escuchando lo que están planteando, si se refieren a los pueblos del interior, porque pasa que muchas veces el camión dice que no pueden sacar más de 2 bolsas por casa, que muchas veces no quieren sacarlas y la gente debe guardarlas.

LETICIA GONZALEZ: Señala su preocupación ya que el sistema es que el camión vaya retira la basura y se devuelve y vuelve nuevamente a otro pueblo, y que en casos puntuales, a lo mejor, puede haberse dado la situación que el mismo camión haya hecho el recorrido por todos los pueblos, pero es en situaciones puntuales.

VECINA DE SOCAIRE: Insiste en que ella vió que era el mismo camión el que pasa por todos los pueblos.

PRESIDENTE: Solicita la colaboración de parte de los vecinos para que verifiquen si es el mismo camión.

VOTACION

APRUEBAN: Alcalde Aliro Catur Zuleta, Concejala Ramos Colque, Concejal Argandoña Catur, Concejal Tito Condori, Concejal Cortés Mora y Concejal Vilca Solis.

ACUERDO N° 57


Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, la contratación a trato directo a la empresa Sociedad comercial Alvarez y Alvarez Ltda, para la ejecución del contrato de “Concesión de servicios de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios, aseo de calles, parques de entretención y plazos de San Pedro de Atacama, Matancilla, Rio grande, Machuca, Toconao, Talabre Camar Socaire y Peine”, por el periodo de cuatro meses, por un monto de \$41.354.292 mensual.

PRESIDENTE: Señala que mientras se instalan los profesionales para el siguiente Punto, hará entrega de la información solicitada por el Concejal Nazario Tito Condori y la Concejala María T. Véliz Guerra, para que quede en Acta.

7.- MODIFICACION PLAN DE OBRAS POR PROYECTOS DE EMERGENCIAS


GABRIELA ALISTE: Dice que este punto tiene que ver con la modificación a l Plan de Obras, debido a unos proyectos de emergencia que han surgido que tienen que ver las plantas de agua potable, plantas de tratamientos de aguas servida y de las turbinas en las distintas localidades. En las localidades que se han hecho los levantamientos son, Socaire, Talabre, Camar, Rio Grande y Toconao, y presenta a Sandra Chinchilla que es la experta en recurso hídrico.





PROYECTOS DE EMERGENCIA

- ✓ PLANTAS DE TRATAMIENTOS DE AGUA POTABLE
- ✓ PLANTAS DE TRATAMIENTOS DE AGUAS SERVIDAS
- ✓ TURBINAS



PROYECTOS DE EMERGENCIA

- ✓ SOCAIRE
- ✓ RIO GRANDE
- ✓ TALABRE
- ✓ CAMAR
- ✓ TOCONAO





SOCAIRE

PROBLEMÁTICAS DETECTADAS

PLANTA DE AGUA POTABLE

- ✓ SE ADVIERTE QUE EL PROCESO UTILIZADO PARA LA POTABILIZACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SOCAIRE, ES ABATIMIENTO DE ARSÉNICO, A TRAVÉS DE RESINA DE INTERCAMBIO IÓNICO. LA PLANTA TRABAJA CON ENERGÍA FOTOVOLTAICA, DISEÑADA PARA TRABAJAR 9 HORAS DIARIAS, CON UNA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN DE 11 M³/HR.
- ✓ ALTO NIVELES DE ARSÉNICO, NO CUMPLE CON LA NORMA CHILENA DE AGUA POTABLE. EL CONSUMO DE ESTA AGUA ES DEL AÑO 2016, SEGÚN LOS ANTECEDENTES REUNIDOS.
- ✓ POR DISEÑO, LA PLANTA TRABAJA 9 HORAS CON ENERGÍA FOTOVOLTAICA DIRECTA, SIN ALMACENAMIENTO, LO QUE LIMITA PRODUCCIÓN Y ABASTECIMIENTO DE LA POBLACIÓN.




RESULTADOS ANÁLISIS ARSÉNICO AGUA PRODUCTO EN SOCAIRE

ARSÉNICO TOTAL	AS	0.01	Mg/L
----------------	----	------	------

SOLUCIONES DE CORTO PLAZO

- ✓ RECAMBIO DE RESINA DE INTERCAMBIO IÓNICO \$12.850.000 (IVA INCLUIDO) PARA DISMINUIR ARSÉNICO Y AUMENTAR CAUDAL DE TRABAJO.
- ✓ REALIZAR EL CONEXIONADO PARA FUNCIONAR EL GENERADOR, CON ELLO LA PLANTA PUEDE OPERAR DURANTE LA NOCHE PERMITIENDO EL LLENADO DEL ESTANQUE. SE REQUIERE SABER SI EL GENERADOR DE LA COMUNIDAD TIENE LA CAPACIDAD PARA FUNCIONAR DE NOCHE Y SUPLENER EL PROBLEMA DE ABASTECIMIENTO, DATO AÚN NO ES EN





SOLUCIONES

MEDIANO A LARGO PLAZO

- ✓ AMPLIACIÓN PLANTA FOTOVOLTAICA PARA QUE CUBRA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA DURANTE LAS 24 HORAS.


TURBINA DE SOCAIRE

- ✓ SE ENCUENTRA DETENIDA DESDE EL 8/03/18 DEBIDO A LA FALLA DEL TRANSFORMADOR.

SOLUCIONES

- ✓ LA COMUNIDAD HA COTIZADO TRANSFORMADOR ELEVADOR DIESEL DY1 23.000 VOLT A 400 VOLT 75 KVA (TAMAÑO INICIAL)

✓ COSTO:	\$ 3.600.000
✓ MATERIALES:	\$ 1.400.000



RÍO GRANDE

- ✓ ADUCCIÓN DE AGUA DESDE HUAYTIQUINA A ESTANQUE ACUMULADOR
- ✓ PLANTA DE AGUA POTABLE
- ✓ TURBINA

PROBLEMÁTICAS


ADUCCIÓN DE AGUA DESDE HUAYTIQUINA A ESTANQUE ACUMULADOR

- ✓ SE ENCUENTRA CORTADA EN DISTINTOS TRAMOS Y DESPLAZADA EN OTROS, CONTANDO CON LA POSIBLE PRESENCIA DE SEDIMENTOS. EL CAUCE DE LA VERTIENTE SE DESPLAZÓ PRODUCTO DE LAS LLUVIAS.
- ✓ PISCINA FILTRADORA REQUIERE DE LIMPIEZA PUES TIENE SEDIMENTOS PRODUCTO DE LAS LLUVIAS.

PLANTA DE AGUA POTABLE

- ✓ ESTA SIN FUNCIONAMIENTO. NO HA SIDO ENTREGADA A LA COMUNIDAD PORQUE EN SU MOMENTO NO ESTABA CONSTITUIDO EL COMITÉ APR.





SOLUCIONES

ADUCCIÓN:
CONTRATAR EMPRESA QUE REVISE COMPLETAMENTE EL SISTEMA PARA REALIZAR LIMPIEZA DE TUBERÍAS, CÁMARAS, VERTIENTE, FILTROS Y ESTANQUE ACUMULADOR. COMO TAMBIÉN REALIZAR LA REPOSICIÓN DE LAS TUBERÍAS EN LOS TRAMOS FALTANTES.

PLANTA DE AGUA POTABLE
UNA VEZ REPARADA LA ADUCCIÓN Y LAS CONEXIONES, SE CONVOCA A EMPRESA HIDRO SOLUTION PARA QUE INICIE EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA (ESTO YA FUE ACORDADO CON LA EMPRESA)

TURBINA
SE SOLICITO LA COTIZACIÓN POR RECAMBIO DE MASA Y RODAMIENTOS.






 **TALABRE**

FOSA SÉPTICA



PLANTA DE AGUA POTABLE
SE REQUIERE HACERLA FUNCIONAR ANTES DE QUE VENZA LA GARANTÍA.

 **SOLUCIONES**

FOSA SÉPTICA

- ✓ SE REQUIERE CONTRATAR A EMPRESA QUE REALICE LA LIMPIEZA DE LAS FOSAS Y ESTANQUES

PLANTA DE AGUA POTABLE

- ✓ ES NECESARIO ANALIZAR LA FACTIBILIDAD DE LO SOLICITADO POR LA COMUNIDAD (HABILITAR ADUCCIÓN CATARAPE). ES IMPORTANTE HACERLA FUNCIONAR ANTES DE QUE VENZA LA GARANTÍA.





**CAMAR**

PROBLEMÁTICA

PLANTA DE AGUA POTABLE DIMENSIONADA Y NO OPERA

SOLUCIÓN

SE REQUIERE CONTRATAR ESTUDIO QUE ANALICE SITUACIÓN REAL DE LA PLANTA


LUEGO, SEGÚN LAS CONCLUSIONES DEL ESTUDIO, SE CONSIDERARÁ REALIZAR UNA AMPLIACIÓN O REPOSICIÓN DE LA PLANTA (ES DECIR, CONSTRUIR UNA NUEVA PLANTA PARA LA COMUNIDAD)



CONCEJALA RAMOS: Indica que en el caso de Cármar, lo que ella tiene entendido que los usuarios, ocupaban esta misma agua para el regadío, por lo que era obvio que iba a colapsar.

CONCEJAL VILCA: Dice que hasta donde él sabe la gente no quería usar la planta porque no quería pagar

CONCEJAL CORTES: Señala que ya es hora de que cada Pueblo se haga cargo de la mantención de estas plantas.

**TOCONAO**

PROBLEMÁTICA

- ✓ ADUCCIÓN VILACO PRESENTA SEDIMENTOS QUE IMPIDEN SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO (SOBRETUDO EN TEMPORADA DE LLUVIAS)
- ✓ PLANTA FUERA DE NORMA POR NIVELES DE ARSÉNICO
- ✓ PLANTA SOBREPASADA (CAPACIDAD DE 5 M³ Y OPERA A 10 M³)

SOLUCIONES

- ✓ PLANTEAR PLAN DE MANTENCIÓN Y EMERGENCIAS
- ✓ GENERAR PROYECTO PARA ADUCCIÓN SILAPETY PARA ENCAUSAR DESDE EL OJO DE LA VERTIENTE CON ELLO SE ASEGURA QUE ESTA ADUCCIÓN PUEDA SOPORTAR LA DEMANDA CUANDO VILACO NO ENTREGA SUFICIENTE CAUDAL

SE CONSULTARÁ A DOH SI CUENTA CON FINANCIAMIENTO, LUEGO DE ELLO SE ENTREGARÁ PROPUESTA.





LOCALIDAD	INVERSION	MONTO
SOCAIRE	RECAMBIO DE RESINA DE INTERCAMBIO IONICO	12.852.000
	TRANSFORMADOR SOCAIRE	4.284.000
	CONEXIONADO GENERADOR DE RESPALDO	800.000
	MANO DE OBRA TRANSFORMADOR	1.400.000
RIO GRANDE	ADUCCION	2.499.000
	TURBINA	8.777.143
TALABRE	FOSA SEPTICA	2.115.946
	PLANTA AGUA POTABLE *	
TOCONAO	SE EVALUA ADUCCION VILACO	14.000.000
CAMAR	ESTUDIO AMPLIACION	3.500.000
	AMPLIACION **	
TOTAL		50.228.089

* LA COMUNIDAD CUENTA CON COTIZACIONES, LAS CUALES NO HAN SIDO ENVIADAS.
 ** EL ESTUDIO EN CAMAR ENTREGARA LAS MEDIDAS A TOMAR (AMPLIAR PLANTA ACTUAL, O CONSTRUIR UNA NUEVA)

CONCEJALA RAMOS: Consulta si estos valores son solamente aproximados, porque proyectos en si no hay, estos valores corresponden a cotizaciones.

GABRIELA ALISTE: Indica que en el caso de Camar si, porque hay que hacer un levantamiento, pero en las demás localidades, los montos son muy cercanos.

CONCEJAL TITO: Dice que lo importante es hacer un seguimiento a las empresas que instalan estas Plantas, respecto de lo que ofrecen y además hacer una mantención de estas.

VOTACION

APRUEBAN: Alcalde Aliro Catur Zuleta, Concejala Ramos Colque, Concejal Argandoña Catur, Concejal Tito Condori, Concejal Cortés Mora y Concejal Vilca Solis.

ACUERDO N° 58

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, la modificación en el ítem estudios para inversión, según el siguiente detalle:

LOCALIDAD	INVERSION	MONTO
SOCAIRE	RECAMBIO DE RESINA DE INTERCAMBIO IONICO	12.852.000
	TRANSFORMADOR SOCAIRE	4.284.000
	CONEXIONADO GENERADOR DE RESPALDO	800.000
	MANO DE OBRA TRANSFORMADOR	1.400.000
RIO	ADUCCION	2.499.000





GRANDE	TURBINA	8.777.143
TALABRE	FOSA SEPTICA PLANTA AGUA POTABLE	2.115.946
TOCONAO	SE EVALUA ADUCCION VILACO	14.000.000
CAMAR	ESTUDIO AMPLIACION AMPLIACION	3.500.000

TOTAL : \$50.228.089

8.- PUNTOS VARIOS

CONCEJALA RAMOS: Con respecto a la Escuela de Camar, consulta si está todo entregado.

MARLENE ZULETA: Indica que el día de ayer habría recibido la Resolución, en la cual el Ministerio de Educación autoriza el uso de las dependencias nuevas de la Escuela de esa localidad.

CONCEJALA RAMOS: En el caso de los Párvulos de la Escuela E-26, que pasa.

DIRECTOR DE OBRAS: Indica que de la Seremía de Educación habrían quedado de enviar un documento con todas las observaciones pero hasta el momento no se ha recibido nada, y ya van 2 semanas.

MARLENE ZULETA: Indica que cuando vinieron de la Seremía de Educación, lo habrían hecho en una visita informal, puesto que su foco en ese momento era la Escuela de Camar, ocasión en la cual hicieron una serie de observaciones las que quedaron de formalizar una vez que de aquí se les enviara la resolución sanitaria.

CONCEJAL TITO: Consulta quien fue el ITO de esta construcción, puesto que según tiene entendido, en todos los edificios públicos, las puertas deben abrirse hacia afuera, y en esta construcción se abren para adentro, entonces debe haber la importancia de que los niños tengan fabricación de las puertas que no caigan y el Salario de Profesores, y hasta la fecha no hay nada.

CONCEJALA RAMOS: En el tema del Complejo de Tierras, según se menciona el Director que para el caso, está en proceso de licitación, pero se continúa.

MARLENE ZULETA: Indica que para tales efecto, ellos tienen una Plataforma de adquisiciones que ya lleva operando 3 años, que en su oportunidad se le habría dicho al Director, pero bueno, se consideró habilitar dos salas, pero debido a los trámites administrativos que van y vienen, éste proceso se atrasó, que entiende ella, según le habría manifestado el Encargado de Adquisiciones, se debería demorar entre 15 a 20 días. Entiende además que la inquietud es más de los padres, no tanto de los niños, que el Director le había hecho llegar una carta de los Alumnos en la cual manifestaban estar de acuerdo en el lugar donde estaban. En el tema de la movilización, señala no haber tenido una retroalimentación de parte de Toconao, por lo que se licitó por 60 niños, pero que ya se está en el proceso de Licitación por lo niños que faltan.

PRESIDENTE: Sugiere que tiene que ver bien cuantos niños son los que realmente hay que trasladar, ver bien esa situación.





CONCEJALA RAMOS: Solicita encarecidamente, que se agilice el tema, que es prioridad y no es que los papás se hayan comprometido a trasladar a los niños, lo hicieron por obligación, porque no tienen otra alternativa, y con respecto a la Subvención, que pasó efectivamente con la del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela E-26, que no pudieron cobrarlo porque estaba fuera de plazo.

CONCEJAL CORTES: Dice que no ve una acción concreta de parte del municipio en el tema de las Tomas de Terreno, que es una costumbre en San Pedro, que se baja de los Buses, se toman los terrenos y comienzan a vivir, que habían quedado de hacer una reunión en este mes, pero hasta la fecha no ve una acción concreta, que hay que poner presión.

PRESIDENTE: Indica que no es llegar y desalojar a las personas, que ni siquiera los Carabineros lo pueden hacer, hay que ver que se puede hacer, a lo mejor ahora en con el cambios de autoridades, a lo mejor va a ser más rápido.

DIRECTOR DE DIDECO: Indicar haber preparado un Informe completo con Cédulas de Identidad de las personas que forman parte de estas tomas, que son alrededor de 380 familias, que no es que el municipio no ha hecho nada, se está trabajando, que faltan algunos datos claves, que una vez que se hayan completado, se los va hacer llegar a los concejales. Señala además con respecto a lo planteado por la Concejala en relación a la Subvención de la Escuela E-26, que recién se recibió la carta el día Viernes, que habría que revisarlo bien.

CONCEJALA RAMOS: Manifiesta su inquietud en relación a este tema, por lo que insiste en que se revise bien y se vea las fechas reales en las que fue entregado el Cheque a la organización.

CONCEJAL TITO: Insiste en el tema de las Calles, que la polución es grande y que ya le da vergüenza estar insistiendo en todas las sesiones respecto de este tema.

GABRIELA ALISTE: Dice que se han solicitado autorizaciones para hacer una prueba con este material que es parecido a la bichofita en la calle licancabur, pero que a la fecha aún no dan respuesta.

PRESIDENTE: Indica que hoy por la tarde llamará al Director Regional para saber si le puede ayudar en este tema.

KARINA CHAYLE: Indica que empezaron la semana pasada con las distintas calles del pueblo, que la demanda de las maquinarias es grande, que están con los repartos de agua, que la gente compra el agua y arrienda los camiones para el traslado de ésta.

CONCEJAL VILCA: Solicita a Karina que se repare las calles por donde pasa la procesión, que el día anterior se riegue y que se haga la Ordenanza por esta actividad.

CONCEJAL TITO: Indica que hay que ver bien las solicitudes de las maquinarias, que hay que dar prioridad al tema de las calles ya que es un bien común. Aprovecha de hacer entrega del Informe de los Trabajos de Comisión que ha realizado, y hace hincapié en el tema de hacer un análisis del arsénico, y con el tema de los generadores, consulta si en cada pueblo existe una bitácora que lleve la mantención de éstas maquinarias, porque hicieron un recorrido con Gabriela y al parecer no se está llevando este documento que es vital para saber cuándo les corresponde la mantención.

PRESIDENTE: En vista de que no hay más puntos en la Tabla y siendo las 12:25 horas se levanta la sesión en nombre de Dios y la Patria.



ROXANA ARANDA CARU
SECRETARIA MUNICIPAL



ALIRO CATUR ZULETA
PRESIDENTE

